



Vº Bº DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PGI/JOB/VYS/CFP

Vº Bº DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Vº Bº SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
PCH/CSMB (075-01)



AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA CON “SOLAR PACES COOPERATIVA INTERNACIONAL” PARA LA PROVISIÓN DE LA CONFERENCIA “ENERGÍAS RENOVABLES – CONFERENCIA SOLAR PACES” PARA FUNCIONARIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 347

SANTIAGO, 26 SEP 2017

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado en el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley Nº 20.981, de 2016, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; en la Ley Nº 20.254, de 2008, que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial; en la Ley Nº 19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, especialmente su artículo 8, letra g); en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, especialmente su artículo 10º Nº 7, letra j); en el Decreto Supremo Nº 106 de 2015, que renueva por segunda vez el nombramiento del Director Nacional, dispuesto originalmente mediante Decreto Supremo Nº 205 de 2009, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Memorando Nº 344, de fecha 15 de septiembre de 2017, remitido a la Subdirectora Jurídica por el Encargado del Departamento Administrativo, y sus antecedentes, especialmente, el certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 379, de fecha 11 de septiembre de 2017, visado por la Jefa del Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad y por el Encargado del Departamento Administrativo; y en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley N° 20.254, creó el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, también denominado INAPI, como un órgano descentralizado, de carácter técnico y jurídico encargado de la administración y atención de los servicios de propiedad industrial.
2. Que es necesario para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial contar con personal debidamente calificado y con las competencias necesarias para llevar a cabo las funciones encomendadas.
3. Que para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial la capacitación constituye una acción permanente y sistemática, transformándose en una función estratégica primordial para la gestión institucional.
4. Que mediante la Resolución Exenta N° 039, de 2017, de este Servicio, se aprobó el Plan Anual de Capacitación Institucional correspondiente al año 2017, dentro del cual se contempla entre las actividades de capacitación, las incluidas bajo el concepto de "Curso en energías renovables".
5. Que conforme se explicita en el Memorándum N° 344, del Encargado del Departamento Administrativo, de fecha 15 de septiembre de 2017, se ha indicado que, a solicitud del Departamento de Desarrollo de Personas, se pidió la contratación del Curso "Energías renovables – Conferencia SOLAR PACES", impartido por SOLAR PACES Cooperativa Internacional, para la funcionaria Hilda Eugenia Henríquez Gutiérrez, el que fue aprobado por su respectiva jefatura, autorizándose su participación.
6. Que en conformidad a lo anterior, el Memo N° 344 referido solicita la contratación del seminario "Energías renovables – Conferencia SOLAR PACES" para la participación de la funcionaria individualizada en el considerando anterior y se señala que el servicio que se contrata no se encuentra disponible en convenio marco.
7. Que se señala que el monto de la contratación, para la participación de la funcionaria en el referido curso, asciende a un total de €990, lo que equivale a \$ 742.500.-, (setecientos cuarenta y dos mil quinientos pesos) exento de impuestos, más gastos de transferencia que se estiman en \$10.000 (diez mil pesos).
8. Que se ha indicado también en el requerimiento, que la contratación directa se fundamenta en la causal establecida en el artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas, cuyo texto se transcribe: "*Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan: g) Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley*"; específicamente en concordancia con lo establecido en el artículo 10 N° 7, letra j) de su Reglamento que señala: "*j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.*"



9. Que revisados los antecedentes que forman parte del requerimiento, los hechos descritos en cuanto al servicio requerido, su naturaleza, circunstancias que hacen necesaria su contratación, según lo indicado en los considerandos anteriores y, especialmente, conforme el análisis efectuado por la División de Administración y Finanzas, según informe, que forma parte del presente acto administrativo suscrito por el Encargado del Departamento Administrativo, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, el costo de evaluación es desproporcionado en relación al valor del servicio que se desea contratar, atendido que los costos asociados a la realización de una licitación pública, ascienden aproximadamente a \$ 3.060.900.- (tres millones sesenta mil novecientos pesos) y la contratación que por este acto se autoriza corresponde al 24,26 % de dicho valor, sumado además, a que el gasto específico de la contratación asciende aproximadamente a 15,9 UTM, según el valor de la UTM de septiembre de 2017, monto que es inferior a 100 UTM, por lo que se dan los supuestos de la causal indicada en el considerando anterior, encontrándose debidamente justificada la contratación en forma directa.

10. Que existe disponibilidad presupuestaria conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 379, emitido por la Jefa del Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad y por el Encargado del Departamento Administrativo.

11. Que conforme lo dispuesto en el inciso primero del artículo 63° del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, atendido que el monto del gasto es inferior a 100 UTM, el contrato respectivo se formalizará mediante emisión de la correspondiente boleta o factura y la aceptación consecuente de ésta por parte de INAPI.

RESUELVO:

Artículo Primero: Autorízase la contratación mediante trato directo con SOLAR PACES Cooperativa Internacional., sin representación en Chile, para la participación de la funcionaria Hilda Eugenia Henríquez Gutiérrez, cédula de identidad N° 6.090.604-1, en el Curso denominado "Energías renovables – Conferencia Solar Paces" impartido por SOLAR PACES Cooperativa Internacional, proveedor extranjero, sin representación en Chile ubicado en PSE AG Emmy-Noether-Straße 2 79110 Freiburg, Germany, cuyo directores responsables son Frank Luginsland, Dipl.-Ing. (FH) Supervisory Bord: Prof. Dr. Joachim Luther (Chair), Prof. Dr. Andreas Häberle, Prof. Dr. Hans-Martin Henning, según lo informado por el sitio web de esta organización (<http://www.solarpaces-conference.org/registration.html>), conforme los contenidos, horarios y duración informados en el respectivo Programa del curso, por un valor total de €990, lo que equivale a \$ 742.500.-, (setecientos cuarenta y dos mil quinientos pesos) exentos de impuestos, mas gastos de transferencia de \$10.000, que se pagarán una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo autoriza, mediante el uso de la Tarjeta de Crédito Institucional de INAPI y aprobada la provisión respectiva por la contraparte técnica, función que será ejercida por doña Saja Miri Kim Gómez, profesional del Departamento de Desarrollo de Personas, sin perjuicio de que podrá ser reemplazada por quien designe el Jefe de la División de Administración y Finanzas para dichos efectos mediante memorándum.

Artículo Segundo: Formalícese el contrato respectivo mediante la emisión de la orden de compra, en los términos indicados en el artículo anterior, y su aceptación por parte de SOLAR PACES Cooperativa Internacional.



Artículo Tercero: Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente resolución a la Partida 07, Capítulo 23, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 11, asignación 002, del presupuesto del Instituto Nacional de Propiedad Industrial para el año 2017.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO
TRANSPARENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
WWW.INAPI.CL**



**MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

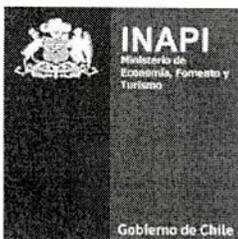
Distribución:

SOLAR PACES Cooperativa Internacional
Dirección Nacional.
Subdirección Jurídica.
Subdirección de Operaciones
División de Administración y Finanzas.
Departamento Administrativo.
Subdepartamento de Abastecimiento y Servicios Generales.
Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad.
Departamento de Desarrollo de las Personas – Subdepartamento de Desarrollo Organizacional y Selección.
Oficina de Partes.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	
Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad	
AÑO 2017	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
PROGRAMA	01
ITEM	22-11-002
SALDO VIGENTE	1.134.686.500
COMPROMISOS	752.500
SALDO	1.133.934.000
FECHA REFERENCIAL	26 de Septiembre de 2017

[Handwritten signature]

★ V° B° REFERENCIAL



MEMORÁNDUM N° 344

DE : Jorge Olivares Beltrán
Encargado Departamento Administrativo

A : Paulina Correa Henríquez
Subdirectora Jurídica

Ref. : Contratación curso de capacitación Solar Paces.

Fecha : 15.09.2017

Estimada Paulina,

1. El Departamento de Desarrollo de Personas requiere la adquisición de la capacitación de Energías Renovables-Conferencia SOLAR PACES, para la funcionaria Eugenia Henríquez, contemplado en el Plan Anual de Capacitación Institucional 2017 autorizado mediante Resolución Exenta N° 39 de 2017 y aprobado mediante Acta N° 5 del 16 de marzo de 2017 del Comité Bipartito de Capacitación.
2. El proveedor a contratar es "SOLAR PACES" Cooperativa Internacional que opera desde 1980, proveedor extranjero, sin representación en Chile ubicado en PSE AG Emmy-Noether-Straße 2 79110 Freiburg, Germany, cuyo directores responsables son Frank Luginsland, Dipl.-Ing. (FH) Supervisory Bord: Prof. Dr. Joachim Luther (Chair), Prof. Dr. Andreas Häberle, Prof. Dr. Hans-Martin Henning, según lo informado por el sitio web de esta organización (<http://www.solarpaces-conference.org/registration.html>).
3. La conferencia se realizará, entre los días 26 y 29 de septiembre, en el Hotel W, ubicado en Isidora Goyenechea 3000, Las Condes.
4. El monto de la contratación es € 990, aproximadamente \$ 752.500, exentos de impuestos, correspondiente a "ticket regular", los que deben ser pagados antes de iniciar el curso, a través de la sitio web del proveedor (<http://www.solarpaces-conference.org/registration.html>), utilizando como medio de pago la tarjeta de crédito del Inapi.
5. Considerando lo anterior, se requiere generar el acto administrativo que permita la contratación directa, ateniéndose a lo indicado en el artículo 10, N°7, letra j), del Reglamento de la Ley de Compras (cálculo de costos en punto 11), considerando que:
 - El valor de esta contratación es de \$ 752.500 aproximadamente, exento de impuestos.
 - El costo de evaluación de las ofertas supera con creces el valor de la contratación, razón por la cual se estima que resulta desproporcionado realizar una licitación pública.
 - La contratación no supera las 100 UTM.
6. El pago se realizará una vez que el acto administrativo que autorice la contratación este totalmente tramitado.
7. Cabe mencionar que este servicio no se encuentra disponible en convenio marco, en el portal www.mercadopublico.cl y que el proveedor no se encuentra registrado en www.chileproveedores.cl, por lo que la Resolución deberá ser publicada en el banner de gobierno transparente.
8. Para lo anterior, se adjunta la siguiente documentación (incluida en memorandun referenciado):
 - Certificados de disponibilidad presupuestaria N° 379.
 - Formulario solicitud.
 - Cotización.
 - Acta N° 5 del CBC.
 - Datos del proveedor y programa de la Conferencia.

- Autorización presupuestaria de DN.

9. La contraparte técnica de esta contratación, corresponderá a Saja Kim, Profesional del DDP.
10. En la resolución que se genere, favor incluir las iniciales de PGI, JOB, VVS y CFP por parte de la DAF y CVA por parte de DDP.
11. Informe de costos referenciado:

INFORME DE COSTOS N° 17

Análisis para la Invocación del Artículo 10°, N°7, letra J

Se requiere contratar la capacitación de Energías Renovables-Conferencia SOLAR PACES, por un valor total de \$ 752.500.

Con el fin de determinar si procede realizar esta adquisición mediante la norma general, es decir, vía licitación pública, o es recomendable para INAPI ampararse en la causal indicada en el artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras y Contratación Pública: "Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan: g) Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley"; en relación al artículo 10, N° 7°, letra j) del Reglamento de la misma Ley: "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 unidades tributarias mensuales", se ha realizado un análisis del costo que representa para INAPI llevar a cabo un proceso de licitación.

Costos de un proceso estándar de licitación

Para estimar el costo de un proceso de licitación, se ha valorizado las horas hombre efectivamente dedicadas a las actividades necesarias para su ejecución.

Cabe señalar que el costo de oportunidad y otros gastos asociados a estas horas no se han valorizado, utilizando un criterio conservador.

En cuanto al tiempo que demanda concretar el proceso, este llega a más de 14 días hábiles, considerando que cada unidad participante recibe la documentación y realiza los aportes que requiere el flujo.

Por otra parte, el tiempo requerido para realizar un proceso de licitación pública, desde el monto en que se comienza con la generación de las bases y hasta que se recepcione el producto o servicio, tarda más de 60 días.

A continuación se presenta un cuadro que detalla las actividades involucradas, responsables de su ejecución, tiempos y costos asociados:

	Quien	Etapas	Renta promedio mensual (1)	Tiempo (Hrs) (2)	Costo hora funcionario (M\$) (3) = (1)/190	Costo Hora Hombre de Etapa (M\$) (2) x (3)
1	Jefatura unidad requirente	Elaboración de bases técnicas	\$ 6.004.193	22	\$ 31.601	\$ 695.222
2	Encargada de Compras	Elaboración de bases administrativas	\$ 2.805.677	5	\$ 14.767	\$ 73.834
3	Jefa de SSGG	Revisión de bases administrativas y técnicas	\$ 3.695.759	7	\$ 19.451	\$ 136.160
4	Encargada de Compras	Gestionar certificado de disponibilidad presupuestaria	\$ 2.805.677	1	\$ 14.767	\$ 14.767

	Quien	Etapas	Renta promedio mensual (1)	Tiempo (Hrs) (2)	Costo hora funcionario (M\$) (1)/190 (3) =	Costo Hora Hombre de Etapa (M\$) (2) x (3)
5	Jefa Finanzas y Ppto	Revisión saldo presupuestario y emisión certificado de disponibilidad presupuestaria	\$ 3.361.699	1	\$ 17.693	\$ 17.693
6	Encargada de Compras	Prepara memorándum con antecedentes y envía propuesta al Jefe Depto. Administrativo	\$ 2.805.677	0,5	\$ 14.767	\$ 7.383
7	Jefe Dpto. Administrativo	Revisa memorándum y antecedentes y envía requerimiento a la SubDirección Jurídica, solicitando la emisión de Resolución exenta que aprueba las bases.	\$ 4.544.385	1	\$ 23.918	\$ 23.918
8	SD Jurídico	Revisa solicitud y asigna memorándum a Abogada SD	\$ 6.901.926	0,5	\$ 36.326	\$ 18.163
9	Abogado SD jurídica	Revisión de bases administrativas y técnicas y elaboración de resolución que aprueba bases	\$ 3.362.361	34	\$ 17.697	\$ 601.686
10	SD Jurídico	Revisión de resolución aprobatoria y bases administrativas y técnicas	\$ 6.901.926	3	\$ 36.326	\$ 108.978
11	Abogado SD jurídica	Elaboración Resolución aprueba bases	\$ 3.362.361	1	\$ 17.697	\$ 17.697
12	Jefa de SSGG	Revisa propuesta de resolución aprueba bases	\$ 3.695.759	5	\$ 19.451	\$ 97.257
13	Jefe Dpto. Administrativo	Revisa propuesta de resolución aprueba bases	\$ 4.544.385	1	\$ 23.918	\$ 23.918
15	Jefe Daf	Revisa propuesta de resolución aprueba bases	\$ 6.424.096	1	\$ 33.811	\$ 33.811
16	Jefe de Gabinete	Revisa propuesta de resolución aprueba bases	\$ 4.429.000	0,5	\$ 23.311	\$ 11.655

	Quien	Etapa	Renta promedio mensual (1)	Tiempo (Hrs) (2)	Costo hora funcionario (M\$) (1)/190 (3) =	Costo Hora Hombre de Etapa (M\$) (2) x (3)
17	Director Nacional	Revisa y firma	\$ 7.469.529	0,25	\$ 39.313	\$ 9.828
18	Secretarias D. Administrativa y Dirección Of. Partes	Trámite firmas y numeración de RAE	\$ 3.591.846	0,5	\$ 18.904	\$ 9.452
19	Encargada de Compras	Publicación licitación www.mercadopublico.cl	\$ 2.805.677	4	\$ 14.767	\$ 59.067
20	Jefa de SSGG	Recepción visita de proveedores	\$ 3.695.759	2	\$ 19.451	\$ 38.903
21	Jefa de SSGG	Elaboración de actas de visita proveedores	\$ 3.695.759	0,5	\$ 19.451	\$ 9.726
22	Encargada de Compras	Revisión y derivación preguntas de proveedores	\$ 2.805.677	2,5	\$ 14.767	\$ 36.917
23	Jefatura unidad requirente	Elaboración de respuesta a preguntas de proveedores	\$ 6.004.193	4	\$ 31.601	\$ 126.404
24	Abogado SD jurídica	Revisión de respuestas	\$ 3.362.361	1	\$ 17.697	\$ 17.697
25	SD Jurídico	Revisión de respuestas	\$ 6.901.926	0,5	\$ 36.326	\$ 18.163
26	Jefe Dpto. Administrativo	Revisión de respuestas	\$ 4.544.385	0,5	\$ 23.918	\$ 11.959
27	Encargada de Compras	Publicación de respuestas a preguntas de proveedores	\$ 2.805.677	0,5	\$ 14.767	\$ 7.383
28	Oficina de partes	Recepción boletas de garantías seriedad de la oferta	\$ 1.289.668	0,1	\$ 6.788	\$ 679
29	Encargada de Compras	Recepción, revisión y archivo de boletas de garantías seriedad de la oferta	\$ 2.805.677	1	\$ 14.767	\$ 14.767
30	Tesorero	Endosa boletas de garantía para devolución	\$ 3.361.699	0,3	\$ 17.693	\$ 5.308

	Quien	Etapas	Renta promedio mensual (1)	Tiempo (Hrs) (2)	Costo hora funcionario (M\$) (1)/190 (3) =	Costo Hora Hombre de Etapa (M\$) (2) x (3)
31	Tesorero	Recepción de proveedores para entrega de boleta de garantía	\$ 3.361.699	1	\$ 17.693	\$ 17.693
32	Encargada de Compras	Apertura propuestas proveedores y generar carpeta con ofertas	\$ 2.805.677	1	\$ 14.767	\$ 14.767
33	Encargada de Compras	envío de ofertas a comisión evaluadora	\$ 2.805.677	0,2	\$ 14.767	\$ 2.953
34	Abogado-Jefa SSGG- Encargada de compras- Profesional área solicitante	Revisión de propuestas de oferentes de cada uno de los integrantes de la comisión evaluadora	\$ 8.973.715	3	\$ 47.230	\$ 141.690
35	Abogado-Jefa SSGG- Encargada de compras- Profesional área solicitante	Reunión comisión evaluadora análisis ofertas	\$ 8.973.715	2	\$ 47.230	\$ 94.460
36	Encargada de Compras	consultas aclaratorias a oferentes vía portal, gestión con oferentes para recibir respuestas en plazo.	\$ 2.805.677	0,5	\$ 14.767	\$ 7.383
37	Encargada de Compras	apertura respuestas a consultas aclaratorias	\$ 2.805.677	0,1	\$ 14.767	\$ 1.477
38	Encargada de Compras	envío de respuestas aclaratorias a comisión evaluadora	\$ 2.805.677	0,1	\$ 14.767	\$ 1.477
39	Abogado-Jefa SSGG- Encargada de compras- Profesional área solicitante	reunión comisión evaluadora análisis respuestas aclaratorias	\$ 8.973.715	1	\$ 47.230	\$ 47.230
40	Abogado-Jefa SSGG- Encargada de compras- Profesional área solicitante	Reunión comisión evaluadora elaboración de acta de admisibilidad	\$ 8.973.715	2	\$ 47.230	\$ 94.460
41	Abogado-Jefa SSGG- Encargada de compras- Profesional área solicitante	Reunión comisión evaluadora elaboración de acta de adjudicación	\$ 8.973.715	3	\$ 47.230	\$ 141.690

	Quien	Etapa	Renta promedio mensual (1)	Tiempo (Hrs) (2)	Costo hora funcionario (M\$) (1)/190 (3) =	Costo Hora Hombre de Etapa (M\$) (2) x (3)
42	Jefe Dpto. Administrativo	Memorándum solicita elaboración de RAE adjudica propuesta	\$ 4.544.385	0,2	\$ 23.918	\$ 4.784
43	SD Jurídico	Revisa solicitud y asigna memorándum a Abogada SD	\$ 6.901.926	0,2	\$ 36.326	\$ 7.265
44	Abogado SD jurídica	Elaboración Resolución de adjudicación	\$ 3.362.361	4	\$ 17.697	\$ 70.787
45	SD Jurídico	Revisión de resolución de adjudicación	\$ 6.901.926	1	\$ 36.326	\$ 36.326
46	Jefa de SSGG	Revisa propuesta de resolución	\$ 3.695.759	0,5	\$ 19.451	\$ 9.726
47	Jefe Dpto. Administrativo	Revisa propuesta de resolución	\$ 4.544.385	0,5	\$ 23.918	\$ 11.959
48	Jefa de SSGG	Revisa propuesta de resolución	\$ 3.695.759	0,5	\$ 19.451	\$ 9.726
49	Jefe Daf	Revisa propuesta de resolución	\$ 6.424.096	0,5	\$ 33.811	\$ 16.906
50	Jefe de Gabinete	Revisa propuesta de resolución	\$ 4.429.000	0,5	\$ 23.311	\$ 11.655
51	Director Nacional	Revisa y firma	\$ 7.469.529	0,5	\$ 39.313	\$ 19.657
52	Secretarias Div. Administración y Finanzas y Dirección Of. Partes	Trámite firmas y numeración de RAE	\$ 3.591.846	1	\$ 18.904	\$ 18.904
53	Encargada de Compras	Publicación licitación www.mercadopublico.cl	\$ 2.805.677	2	\$ 14.767	\$ 29.533
TOTAL				126		\$ 3.060.900

Según el cuadro anterior, realizar un proceso de adquisición mediante la norma general, es decir, via licitación pública, el costo de las horas hombre dedicadas a su ejecución, alcanza un monto aproximado de \$ 3.060.900.

Análisis Costo evaluación de ofertas vs/ monto de contratación

Se estima que desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado realizar una licitación, considerando que:

- El valor la contratación que se requiere asciende a \$ 752.500, equivalente a **UTM 16,11**; considerando el valor de la UTM para el mes de septiembre, de \$ 46.693.
- El valor de la contratación no supera las 100 UTM.

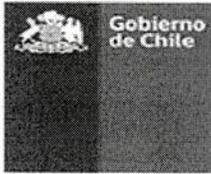
Conclusión

Se recomienda realizar esta adquisición invocando el **Artículo 10° N°7, letra J**), del Reglamento de la ley N°19.886.

Saluda atentamente a usted,



Jorge Olivares Beltrán
Encargado Departamento Administrativo
Instituto Nacional de Propiedad Industrial



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se otorga la siguientes disponibilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.981 que autoriza presupuesto para el año 2017.

N° CERTIFICADO 379
FECHA CERTIFICADO lunes, 11 de Septiembre de 2017

REQUERIMIENTO

Solicitud	Curso "Energías renovables - Conferencia Solar Paces". 1 Funcionario. (€ 990, T/C Proyectado \$ 750). Se consideran \$ 10.000 por gastos de transfrecnia.
ID del Gasto	41
Iniciativa	Glosa Capacitación
Centro de Costo	INS.

ITEM PRESUPUESTARIO

Programa	01	Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Subtítulo	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
ITEM	11	Servicios Técnicos y Profesionales
Asignación	002	Cursos de Capacitacion

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Subtítulo	22
Presupuesto vigente	1.133.934.000
Saldo Vigente	215.436.129
Compromiso Actual	752.500
Saldo	214.683.629

VISACIONES VIA MAIL

Carolina Morales Herrera Jefa Subdepartamento Finanzas y Contabilidad
Jorge Olivares Beltrán Encargado Departamento Administrativo

AUTORIZAR DISP. 379 - ID 41 - CURSO SOLAR PACES EUGENIA HENRIQUEZ

Carolina Morales H.

Enviado: lunes 11-09-2017 17:22

Para: Jorge Olivares B.

CC: Carolina Andrea Aguilera Estay

"Jefe, favor autorizar DISP. 379 toda vez que ya cuenta con el VTB"
Saludos.

Re: AUTORIZAR DISP. 379 - ID 41 - CURSO SOLAR PACES EUGENIA HENRIQUEZ

Jorge Olivares B.

Enviado: martes 12-09-2017 7:29

Para: Carolina Morales H.

CC: Carolina Andrea Aguilera Estay

Mensaje: -WRD000.jpg (938 B) -WRD000.jpg (938 B)

Ok, favor continuar con el proceso.

Atte.

Fecha de solicitud **08-09-2017****FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

Centro de Responsabilidad	División de Administración y Finanzas	Firma de Responsable (sólo para envío impreso)
Nombre Responsable	Patricio Guzmán	
Nombre de la Contraparte Técnica	Saja Kim Gómez	

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LA ADQUISICIÓN

Cumplimiento Oficio Circular N° 16 del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de recursos públicos: (Para revisar el contenido del Oficio Circular, revise en el siguiente link:

<https://drive.google.com/a/inapi.cl/folderview?id=0B9xcree7vP80ftkUGVma2trOW5ERGVULTdibUdQcG5rRVm+WU1HRDB0cG9Tdmc0cRvZ28&usp=sharing>

SI He revisado el Oficio Circular N° 16, y esta solicitud de contratación no transgrede las restricciones estipuladas en la Circular señalada.

Seleccionar

* Si tiene dudas, contactar a la División de Administración y Finanzas.

Nombre de la Adquisición	Capacitación de Energías Renovables - Conferencia Solar Paces	
Objetivo de la Adquisición	Ejecución del PAC 2017, Capacitación de Energías Renovables - Conferencia Solar Paces para la funcionaria Eugenia Henríquez Gutierrez. En acta 5 del CBC se autorizan \$500.000 y en correo de DN se autorizan \$250.000. Se debe pagar antes de iniciarse con tarjeta bancaria en la página del evento. El organismo que lo imparte es de Alemania. El valor es en euros.	
Documento que autoriza (Acta, Res., otro)	Res N° 39 de 2017 y Acta N° 5	
Tipo Moneda Contratación	otra	
Monto Estimado Total de la Adquisición	990,00	Proyecto aprobado (SI/NO) <input checked="" type="checkbox"/> SI
Monto a imputar en presupuesto vigente	990,00	ID del proyecto <input type="text" value="40"/>

3. TIEMPOS ASOCIADOS

Fecha crítica para que el proveedor reciba la Orden de Compra	25-09-2017
Fecha inicio de la prestación de servicios	26-09-2017
Fecha de término de prestación de servicios	29-09-2017

Monto (s) ejecución presupuestaria:

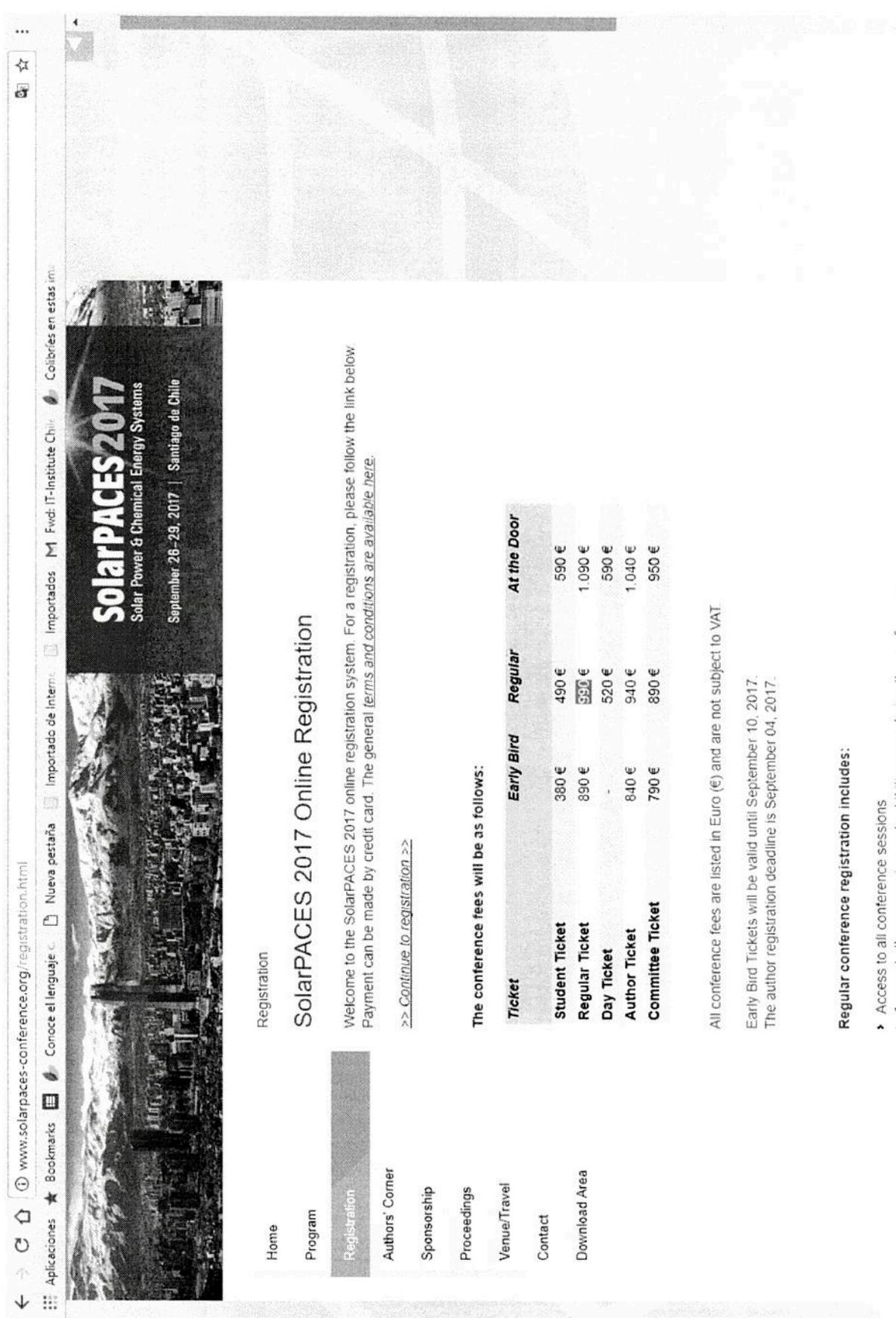
Enero		Agosto	
Febrero		Septiembre	990,00
Marzo		Octubre	
Abril		Noviembre	
Mayo		Diciembre	
Junio		Año(s) sigtes.	
Julio		Total Adquisición	990,00

4. TIPO DE COMPRA

<input type="checkbox"/>	Convenio Marco	ID <input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	Licitación
<input type="checkbox"/>	Compra menor a 3 UTM		<input checked="" type="checkbox"/>	Compra Directa

5. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES A CONTRATAR.

ELEGIDO	RAZÓN SOCIAL	RUT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	PRECIO (\$)	COTIZACIÓN VIGENTE HASTA:
X	Solar Paces	Director: Frank	http://www.sol	T + 49-761-	990,00	25-09-2017
			PSE AG			



Registration

SolarPACES 2017 Online Registration

Welcome to the SolarPACES 2017 online registration system. For a registration, please follow the link below. Payment can be made by credit card. The general [terms and conditions](#) are available [here](#).

[>> Continue to registration >>](#)

The conference fees will be as follows:

Ticket	Early Bird	Regular	At the Door
Student Ticket	380 €	490 €	590 €
Regular Ticket	890 €	890 €	1.090 €
Day Ticket	-	520 €	590 €
Author Ticket	840 €	940 €	1.040 €
Committee Ticket	790 €	890 €	950 €

All conference fees are listed in Euro (€) and are not subject to VAT.

Early Bird Tickets will be valid until September 10, 2017.
The author registration deadline is September 04, 2017.

Regular conference registration includes:

- Access to all conference sessions
- Access to the proceedings and publications produced during the conference.

<http://www.solarpaces-conference.org/registration.html>



Comité Bipartito de Capacitación

ACTA N° 5 - 2017

Fecha	Santiago, 16 de marzo de 2017	Reunión presencial
Lugar	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°194	
Participantes		
	1.- Juan Carlo Guajardo P.	Representante titular
	2.- Andrés Maldonado G.	Representante titular
	3.- María José Sepúlveda V.	Representante titular
	4.- Diego Ponce	Representante suplente
	5.- Ruth Miranda	Representante suplente
Coordinadora	Arlene Inés Pérez Sepúlveda	Encargada Subdepartamento de Desarrollo Organizacional y Selección de Personal.

TABLA

I. Aprobación de participantes de las capacitaciones del PAC 2017.

I. Aprobación de participantes de las capacitaciones del PAC 2017.

Se revisa y aprueban los participantes de las capacitaciones del PAC 2017.

En el cuadro a continuación, se señalan los funcionarios asignados a las temáticas de capacitación recabadas en el proceso de detección de brechas para el PAC 2017:

Liderazgo	\$6.000.000	A definir
Trabajo en Equipo	\$1.900.000	ARAYA LARA, HUGO BORIS
		MANRIQUEZ MANRIQUEZ, ERNESTO ALONSO
		AGUILERA CASTILLO, MAURICIO ALEJANDRO
		NARVAEZ HURTADO, CLAUDIO ANDRES
		GARRIDO GAMBOA, CAROLINA LAURA
		CHIJNER FUX, NICOLE
		BELLO WANDERSLEBEN, MARIA DANIELA
		LEPE OGRODNIK, ANA MARIA
		CARTIER UGARTE, DENISE CAROLINA
		BOBADILLA RABOY, ANDRES FERNANDO
BONTA PEREZ, MARCELA TERESA		



Comité Bipartito de Capacitación

		TZICHINOVSKY DAVIDOVICH, SUSANA BERTA
		MONTERO GUARDA, SEBASTIAN IGNACIO
		HORMAZABAL ZUBICUETA, RAUL ALBERTO
		REYES GUTIERREZ, CARLOS IVAN
		PINTO DIAZ, DAVID ELIAS
		REYES SILVA, JUAN ALBERTO
		TRONCOSO VEAS, VIVIANA DEL PILAR
		SAAVEDRA CARDENAS, PILAR ANDREA
		SCHMIDTB ACHARAN, PAULA ANDREA
Gestión de Calidad en procesos institucionales	\$1.500.000	A definir
Programa de Calidad de Vida	\$3.000.000	Funcionarios Inapi
Normativa de Asociación de Funcionarios	\$1.500.000	Funcionarios Inapi
Herramientas de Teletrabajo	\$12.325.000	BOBADILLA RABOY, ANDRES FERNANDO CAMPOS HERRERA CAROLINA ALEJANDRA CARTIER UGARTE, DENISSE CAROLINA CASTRO CARRASCO, ROMMY CAROLINA CASTRO GONZALEZ LAURA SOFIA CERDA CASTRO CLAUDIA JANE CHIJNER FUX NICOLE CUEVAS BUSTAMANTE, PAULINA NATHALY DOREN POMBO KAREN ANDREA ELGUETA LEONARDO ANDRES HORMAZABAL ZUBICUETA RAUL ALBERTO PAVEZ LABRA, MYRIAM DE LAS MERCEDES PUENTE GUERRERO, SABINA REYES GUTIERREZ, CARLOS IVAN SCHMIDT ACHARAN, PAULA ANDREA SILVA PEÑA, AURORA MARGARITA VILLARROEL VERA, MARCO ANTONIO ZNIDARCIC MUÑOZ, FRANZ JOSEPH
Programa de Dirección Nacional	\$2.500.000	FUNCIONARIOS INAPI
Idiomas	\$5.000.000	CONTRERAS FLORES, RICARDO ALONSO PEREZ FIERRO, DENISSE PATRICIA JOFRE CASTAÑEDA, WALDO PATRICIO



Comité Bipartito de Capacitación

		OSORIO DELGADO, PAZ CONSUELO
		MORAGA MENA, FRANCISCA ROSSANA
		RODRIGUEZ HEVIA, CARLOS GERARDO
		WELCH PETIT, FELIPE NICOLAS
		TREJO VEGA, LORETO FABIOLA
		REYES RUIZ, MONICA DE LAS MERCEDES
		PONCE FIGUEROA GERALDINE
		ZÜLCH BARRIOS, CONSTANZA
		FARIAS MARTINEZ, YOSI
		MALDONADO ZAPATA, CAROLINA ANDREA
		POBLETE NEWMAN, LUZ MARIA
		ALEGRIA TRONCOSO, GABRIELA ALEJANDRA
		MORALES HERRERA, CAROLINA ANDREA
		FUENTES ALVARADO, RODRIGO ESTEBAN
		FRODDEN KELLY, EILEEN MAEVE
		SEPULVEDA VERGARA, MARIA JOSE
		CREW ARAYA, HENRY MICHAEL
Comunicación Efectiva	\$1.000.000	MIRANDA BRUNA, RUTH MARCELA
		SANCHEZ URRIOLA, MANUEL SEGUNDO
		SEPULVEDA BUSTOS, JUAN EDUARDO
		MACHERONE ALVAREZ, ANDREA
Autogestión para mejorar la productividad	\$384.000	SANDOVAL LAZCANO, MARIA DE LAS MERCEDES
Herramientas informáticas (Excel, Access, Word, office)	\$2.080.200	GALVEZ ARAYA, MIGUEL ANGEL
		PUENTE GUERRERO, SABINA
		SEPULVEDA ARAYA, VIVIANA DAISY
		RIVERA CARDENAS, PATRICIA ANDREA
		AHUMADA MORALES, ANA KAREN
		PAREDES GONZALEZ, CLAUDIA ALEJANDRA
		CAMPUSANO SAEZ, ROGELIO FERNANDO
		QUIROZ MUÑOZ, JESSICA PAOLA
		MALDONADO OJEDA, JOSE AMBROSIO
		MANDUJANO BRONSTEIN, XIMENA ALEJANDRA
		ZALAZAR BERRIOS, ALEJANDRA MARIA VICTORIA
		ASPE LETELIER, MARTA EUGENIA
		CASTILLO LAGOS, XIMENA ALEJANDRA
		CORTES PINTO, CAROLINA MARCELA
		CANARIO SOTO, FERNANDO OMAR
		LECAROS ORTIZ, AMALIA DELFINA
Gestión de Proyectos	\$375.000	GALLEGUILLOS ZUMAETA, MARCELA LEONOR



Comité Bipartito de Capacitación

Técnicas para un desempeño efectivo en la gestión secretarial ejecutiva	\$582.000	GUTIERREZ GONZALEZ, ANDREA MARIELA
		MUÑOZ ESPINOZA YOLANDA CARMEN
Redacción	\$191.200	VALDOVINOS VALLEJOS, MARTA
Tramitación Electrónica	\$110.000	VALENCIA JEREZ, JUAN MARCELO
Tecnologías de la información	\$2.500.000	MONTECINOS AMPUERO, OCTAVIO FRANCISCO
		BRAVO CAMPOS, ALEX ALFONSO
		RAMIREZ GUERRERO, NANCY
		BIRCHMEIER LASNERS, HANS
Curso en energías renovables	\$550.000	HENRIQUEZ GUTIERREZ, HILDA EUGENIA
Gestión Documental	600.000	ARROYO MUÑOZ, JAVIERA SOLEDAD
		PEREIRA VARGAS, MARCELO ALEJANDRO
Control de Bodegas	\$100.000	BAEZA REINAGA, CLAUDIA GRACIELA
Marketing en redes sociales	\$100.000	PONCE GALLARDO, DIEGO
Gestión de Calidad	\$1.000.000	RIVERA AGUILERA, MARIA PILAR
		FIGUEROA PINTO, CAROLINA DEL CARMEN
		GUAJARDO PALMA, JUAN CARLO
Cursos de Propiedad Industrial	0	ZNIDARCIC MUÑOZ, FRANZ JOSEPH
		OLGUIN ZURITA, PAOLA ASTRID
		HERMOSILLA BUSTOS, JOSÉ PATRICIO
		RODRIGUEZ HEVIA, CARLOS GERARDO
		ANANIA CARDENAS, ANDREA YAZMIN
		QUIROZ MUÑOZ, JESSICA PAOLA
		VERGARA SAAVEDRA, ROBERTO PABLO
		AHUMADA MORALES, ANA KAREN
		ORTEGA SALAS VIVIANA
		CABRERA CANALES, FRANCO ANDRES
		MALDONADO ZAPATA, CAROLINA ANDREA
		BARAHONA, ERNESTO FRANCO
		ASPE LETELIER, MARTA EUGENIA
		PUENTE GUERRERO, SABINA
		SAVEEDRA CARDENAS, PILAR
		CARTIER UGARTE, DENISSE
		MONTERO GUARDA, IGNACIO
CARTIER UGARTE, DENISSE		
ARAYA LARA, HUGO BORIS		
Contabilidad	0	CASTRO CARRASCO, ROMMY CAROLINA

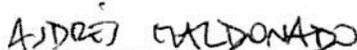


Comité Bipartito de Capacitación

Curso de derecho administrativo o Ley de procedimiento administrativo	0	CUEVAS BUSTAMANTE, PAULINA NATHALY
		SILVA ALLIENDE, MATIAS BLAS
		VALENCIA LAGOS, NICOLAS ALFREDO
		SAN MARTÍN BUSTAMANTE, CECILIA MARITJEN
		URRUTIA PINOCHET, MARIA MAGDALENA
		ZALAZAR BERRIOS, ALEJANDRA MARIA VICTORIA
Estatuto Administrativo	0	QUIROZ MUÑOZ, JESSICA PAOLA
		ROCHA CLAVO, ELÍAS GERARDO
		FIGUEROA PINTO, CAROLINA DEL CARMEN
Diplomados	\$4.846.600	WOJCIECHOWSKI LEVINE, SCARLETT
		GORMAZ SOTO, SUSANA JEANETTE
		DOREN POMBO, KAREN ANDREA

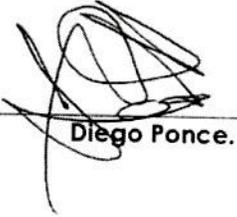
APROBADO

ASISTENTES

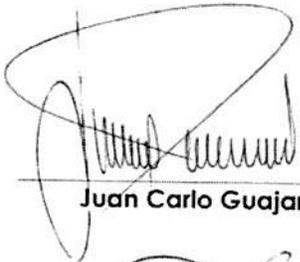


Andrés Maldonado

Marcela Galleguillos.



Diego Ponce.



Juan Carlo Guajardo P.



María José Sepúlveda V.

Ruth Miranda



Saja Miri Kim Gómez <skim@inapi.cl>

Re: Solicitud autorización presupuesto capacitación

1 mensaje

Cristóbal Alejandro Jara Nilsson <cristobal.jara@inapi.cl>

8 de septiembre de 2017, 11:22

Para: Saja Miri Kim Gómez <skim@inapi.cl>

Cc: "Carla Vanelli A." <cvanelli@inapi.cl>

Adelante Saja.

Saludos,

Cristóbal Jara Nilsson

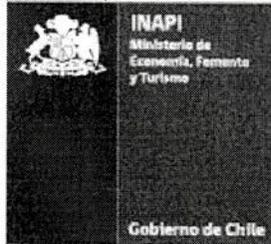
Jefe de Gabinete

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 194,

piso 16, Santiago

Tel: (56 2) 2 8870412

www.inapi.cl

El 8 de septiembre de 2017, 11:19, Saja Miri Kim Gómez <skim@inapi.cl> escribió:

Estimado Cristobal,

Junto con saludar, quisiera consultar la posibilidad de destinar \$250.000 del presupuesto de capacitación asignado a Dirección Nacional (Saldo: \$1.480.000), a una capacitación de Energías Renovables asignado a la funcionaria Eugenia Henríquez Gutierrez, del área de Asesoría a Usuarios de Patentes, ya que en el PAC tiene aprobado \$500.000 y le faltan \$250.000 para asistir a un Seminario de Solar Paces que este año 2017 se realizará en Chile. Su jefatura (Darío Sánchez) se encuentra en conocimiento.

Cualquier consulta, estaré atenta.

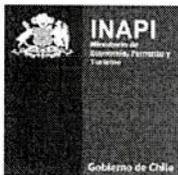
Saludos cordiales,

Saja Kim G.

Encargada Subdepto. Desarrollo Organizacional

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 194, Piso 12, Santiago.

Tel: (56 2) 2 8870427 - www.inapi.cl

----- Mensaje reenviado -----

De: **Eugenia Henríquez Gutiérrez** <ehenriquez@inapi.cl>
Fecha: 18 de agosto de 2017, 16:10
Asunto: RV: Link Conferencia SolarPaces
Para: Saja Miri Kim Gómez <skim@inapi.cl>
Cc: Darío Sanchez Toledo <dsanchez@inapi.cl>

Saja, Hola:

Los días 26 – 29 de Septiembre, por primera vez en Chile se llevará a cabo la versión N° 23 de la Conferencia Solar Paces.

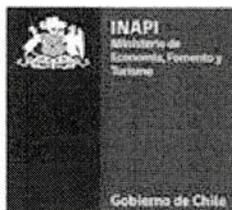
Por el momento no encontré más información, pero para mí es importante asistir.

Te la envío de acuerdo a lo hablamos sobre mi capacitación en energías renovables.

<http://www.innovacion.cl/2017/04/por-primera-vez-chile-es-sede-de-la-conferencia-solar-paces-destacando-la-innovacion-energetica-en-el-pais/>

Buen fin de semana

Eugenia



Eugenia Henríquez G.

Encargada Unidad Asesoría Patentes / Subdirección de Operaciones
Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 194,
piso 1 Santiago
Tel: (56 2) 2 8870 554
www.inapi.cl

De: Miguel Vergara Monsalve [mailto:miguel.vergara.monsalve@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2017 17:45
Para: Eugenia Henríquez Gutiérrez
Asunto: Link Conferencia SolarPaces

Estimada Eugenia

Adjunto link Conferencia.

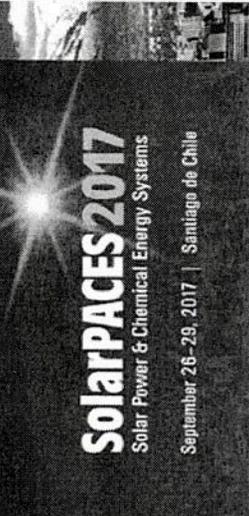
Saludos.

Miguel

Program Overview

	Tuesday September 26, 2017			Wednesday September 27, 2017			Thursday September 28, 2017			Friday September 29, 2017		
	Great Room 1	Great Room 2	Great Room 3	Great Room 1	Great Room 2	Great Room 3	Great Room 1	Great Room 2	Great Room 3	Great Room 1	Great Room 2	Great Room 3
8:30 am		Registration until 2:00 pm	Stadia 4 & 5									
9:00 am					CSP Market & Projects (Great Room 2+3)							
9:30 am		Opening Session (Great Room 2+3)				Beyond Power Solar Fuels, Green Mining, Process Heat (Great Room 2+3)						
10:00 am												
10:30 am		Coffee Break			Coffee Break							
11:00 am												
11:30 am		CSP Policy (Great Room 2+3)			Central Receiver Systems	Thermal-Chemical Energy Storage	Software Tools for CSP	Solar Resource Assessment	Central Receiver Systems	Emerging Concepts	Parabolic Trough Systems	Process Heat
12:00 pm												
12:30 pm												
1:00 pm		Lunch			Lunch							
1:30 pm												
2:00 pm												
2:30 pm												
3:00 pm		Policy and Marketing	Water Desalination and Drought Mitigation	Hybridization	Central Receiver Systems	Thermal Energy Storage	Software Tools for CSP	Solar Resource Assessment	Central Receiver Systems	Thermal Energy Storage	Parabolic Trough Systems	Reliability and Service Life Prediction
3:30 pm												
4:00 pm												
4:30 pm		Coffee Break			Coffee Break							
5:00 pm												
5:30 pm	Linear Fresnel Systems and Dish/Engine Systems	Direct Solar Metallurgy	Advanced Materials and Manufacturing	Hybridization	Central Receiver Systems	Thermal Energy Storage	Software Tools for CSP	Solar Fuels and Chemicals	Central Receiver Systems	Thermal Energy Storage	Parabolic Trough Systems	Reliability and Service Life Prediction
6:00 pm												
6:30 pm		Poster Session			Poster Session					Poster Session		
7:00 pm												
7:30 pm		Welcome Reception			Gala Dinner							

← → ↻ 🏠 ⓘ www.solarpaces-conference.org/venuetravel/venue.html Aplicaciones ★ Bookmarks 🌿 Conoce el lenguaje 🌿 Nueva pestaña 🌿 Importado de Internet 🌿 Importados 🌿 Fwd: IT-Institute Chile 🌿 Colibrés en estas im...



SolarPACES 2017
Solar Power & Chemical Energy Systems
September 26 - 29, 2017 | Santiago de Chile



Venue/Travel > Venue

Conference Venue

SolarPACES 2017 will take place in Santiago, Chile in the following hotel:

Hotel W
Isidora Goyenechea 3000
Las Condes,
Santiago, Chile
www.wsantiagohotel.com



Foto: Hotel W

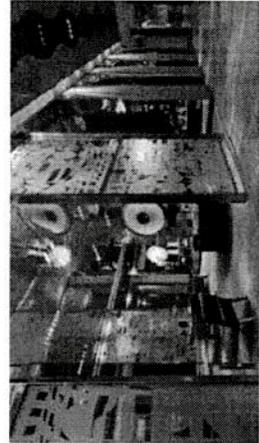


Foto: Hotel W

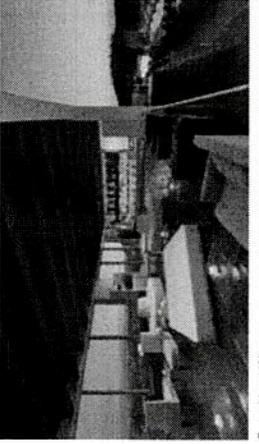


Foto: Hotel W

- Home
- Program
- Registration
- Authors' Corner
- Sponsorship
- Proceedings
- Venue/Travel
- Contact
- Download Area

<http://www.solarpaces-conference.org/venuetravel/venue.html>



- Home
- Program
- Registration
- Authors' Corner
- Sponsorship
- Proceedings
- Venue/Travel
- Contact

Contact > Contact

Contact

We will do our best to make sure all necessary information is available for you on this website.

For any questions, please contact: info@aisolarpaces-conference.de

For sponsorship options please contact: sponsor@aisolarpaces-conference.de

Imprint

Download Area

Responsible for editorial website content:

PSE AG
Emmy-Noether-Straße 2
79110 Freiburg, Germany

Local Court (Amtsgericht) Freiburg i.Br.
HRB 701854

Director: Frank Luginsland, Dipl.-Ing. (FH)
Supervisory Board: Prof. Dr. Joachim Luther (Chair),
Prof. Dr. Andreas Häberle, Prof. Dr. Hans-Martin
Henning

Disclaimer

We cannot assume any liability for the content of external pages. The operators of those linked pages are solely responsible for their content.

We make every reasonable effort to ensure that the content of this web site is kept up to date, and that it is accurate and complete. Nevertheless, the possibility of errors cannot be entirely ruled out. We do not give any warranty regarding the timeliness, accuracy or completeness of material published on this web site, and disclaim all liability for (material or non-material) loss or damage incurred by third parties arising from the use of content obtained from the web site.

VAT ID: DE 204436476

www.pse.de
T + 49-761-47914-0
F + 49-761-47914-44

